

ELECTROCARDINAL S.A.

Informe de Gerencia General de Electrocardinal S.A., correspondiente al año 2018

A. ANTECEDENTES

Por expresa disposición de Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente el “Informe de Gerencia General”.

La Superintendencia de Compañías, en base a la resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992, emitió el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, el cual indica los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores.

B. OPERACIONES

A los señores Accionistas, como es de su conocimiento, la Compañía fue constituida para vender al por mayor y menor artefactos eléctricos y electrónicos, actividad que la ha venido ejerciendo satisfactoriamente desde su fundación y durante el año 2018. Las operaciones de la Compañía se han mantenido dentro de este marco operacional previamente definido, sin cambios en la Administración. Por lo demás no registra movimientos importantes que reportar, ni se han suscitado eventos importantes que reportar en sus operaciones.

C. ECONOMICO Y FINANCIERO

Aspectos legales. -

De acuerdo a la Ley, el ente regulador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ente al cual se mantienen pendientes de cumplimiento las siguientes obligaciones que proceden a ser regularizadas hasta el mes de Julio 2019: Informe de balance de 2018, Informe de nómina de 2018, Informe de gerente de 2018, Informe de comisario de 2018, Informe de nómina de administradores de 2018, Estado de Resultado Integral de 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2018, Estado de Flujos de Efectivo de 2018, Notas a los Estados Financieros de 2018.

Aspectos Financieros. -

La Compañía, al 31 de diciembre del 2018, ha registrado crecimiento en ventas respecto al año anterior, registrando una utilidad de US\$58,112 antes de impuestos. Los resultados de la Compañía durante el año son considerados importantes y cumplen con los objetivos planteados por los Accionistas, se espera en los años venideros alcanzar crecimiento de la Compañía tanto a nivel de Activos como de resultados, fundamentados en nuevas inversiones que se están realizando en software y otros adicionales requeridos para el control al personal y mejor atención al cliente.

D. PROPIEDAD INTELECTUAL

Confirmando que, la Compañía está cumpliendo todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Este informe de Gerencia es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Electrocardinal S.A., así como para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Julio 3 del año 2019



Luis Fernando Cárdenas
Gerente General
Electrocardinal S.A.